



Ciudad de México, a 1 de noviembre del 2019
Solemnidad de Todos los Santos.

Circular No. 19 / 2019

Asunto: Animar a los fieles a entregar su "COOPERACIÓN DIOCESANA" (Diezmo), para cumplir con el 5º Mandamiento de la Iglesia.

A LOS SEÑORES OBISPOS AUXILIARES, A LOS VICARIOS GENERALES, VICARIOS EPISCOPALES, A LOS SEÑORES PÁRROCOS, ADMINISTRADORES PARROQUIALES, RECTORES DE TEMPLOS, CAPELLANES, MIEMBROS DE INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA, A TODOS LOS FIELES DE LA ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD.

"Los fieles tienen el deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras de apostolado y de caridad, y el conveniente sustento de los ministros". (CIC Can. 222 §1).

Acudimos a todos los fieles que conforman esta Iglesia Particular para que, como cada año nos apoyen. Lo importante es que cada uno dé con generosidad, "cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado, pues: Dios ama al que da con alegría" (2 Cor 9, 7). Nuestra Iglesia Arquidiocesana agradece a cada uno de sus miembros su colaboración que puede ser con "un día de salario" o "un día de utilidades", así como cualquier otra forma de ayuda. A quienes no tienen un ingreso fijo o ganan un salario mínimo, se les pide donen lo que sus posibilidades les permitan. La medida es el amor y la capacidad de cada uno. Es una forma de devolverle al Señor una pequeña parte de lo muchísimo que Él nos da siempre. Sus aportaciones se recibirán:

- a) en las oficinas del Arzobispado de México.
- b) en la cuenta del Banco BBVA No. 0446732631 a nombre de la Arquidiócesis Primada de México, A. R.
- c) mediante una transferencia electrónica: CLABE Interbancaria 012180004467326312

Lo anterior debe ser reportado al correo electrónico: jvillaseca@arprimex.org.mx a Judith Villaseca Magaña (55-5525-1110 Ext. 1751). Si requieren una factura o un recibo, también deben solicitarlo a través de este medio.

Es necesario recordar a los fieles que el tiempo propio para entregar su **Cooperación Diocesana** corresponde a los meses de **NOVIEMBRE** y **DICIEMBRE** del presente año, así como **ENERO** y **FEBRERO** del 2020.

Fraternalmente, en Cristo Sacerdote,



PBRO. LIC. ALAN TÉLLEZ AGUILAR
CANCELLER